

Ref: TG AMR 28/009.01

Lic. Felipe Abril Mogrovejo
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia,
Cultos y Municipalidades
Ministerio de Gobierno y Policía
Espejo y Benalcázar
Quito
Ecuador

Londres, 6 de febrero de 2009

Estimado Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, Amnistía Internacional es una organización mundial de derechos humanos que se dedica a prevenir abusos contra el derecho a la integridad física y mental y a la libertad de conciencia y de expresión, así como a luchar contra cada forma de discriminación.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de expresarle nuestra preocupación en relación a las detenciones realizadas por las fuerzas policiales en el marco de las protestas en contra de la propuesta Ley de Minería, que tuvieron lugar en diferentes regiones del país en enero.

De acuerdo a la información recibida por Amnistía Internacional más de 20 personas habrían sido detenidas acusadas de terrorismo organizado, atentados contra la seguridad del estado, sabotaje de servicios públicos y cierre de vías públicas, entre otras. Al parecer, muchos de los detenidos e investigados serían representantes y líderes de comunidades indígenas y campesinas que participaron en las protestas o han realizado campaña oponiéndose a la explotación minera en sus comunidades. Según reportes, hasta la fecha siete de estas personas continúan detenidas. Asimismo, contra al menos cuatro individuos más habrían sido emitidos órdenes de captura.

En particular, preocupan a nuestra organización informes según los cuales dichas detenciones habrían sido llevadas a cabo de forma arbitraria y a través de un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública, incluyendo malos tratos y el empleo desproporcionado y abusivo de gases lacrimógenos.

En este contexto, Amnistía Internacional ha recibido con preocupación los siguientes casos:

- Vicente Zhunio Samaniego

Vicente Zhunio Samaniego, líder de la Asociación de Campesinos de Limón Indanza (ACLI), fue detenido por la policía el 5 de enero en el Cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, cuando estaba caminando en la calle en esta localidad. Vicente Zhunio habría sido detenido sin orden de detención y obligado por la fuerza a entrar en el patrullero, momento en el cual se habrían efectuado disparos, resultando herido el detenido. Según informes, Vicente Zhunio habría recibido impactos de bala en la cabeza, el rostro y el tórax. Tras su detención, de acuerdo a la información recibida, Vicente Zhunio Samaniego habría permanecido incomunicado por 18 horas. Al parecer, Vicente Zhunio fue localizado al día siguiente en el Hospital de Macas. Según el testimonio de Vicente Zhunio, durante las 18 horas que estuvo incomunicado y su traslado a Macas fue golpeado y recibió amenazas de muerte por parte de la policía, quien habría intentado obligarle a firmar una hoja en blanco. Desde Maca, Vicente Zhunio habría sido trasladado el 7 de enero a la Ciudad de Cuenca, donde le ingresaron en el hospital del Seguro, hasta el 20 de enero cuando fue recluido en el centro de detención provisional.

Hasta la fecha y a pesar de que, según informes, un juez habría dictado su libertad condicional, Vicente Zhunio se encuentra en la cárcel de Macas con cargos de sabotaje de servicios públicos.

- Miguel y Orlando Criollo

De acuerdo a la información recibida por Amnistía Internacional el 7 de enero, la policía llevó a cabo un operativo en Pueblo Nuevo, en Molleturo, provincia de Azuay. Durante dicho operativo habrían sido detenidos Miguel Criollo y su hijo Orlando. Según informes, en el momento de su detención Miguel y Orlando Criollo se encontraban en sus casas. La policía, al parecer, habría ingresado por la fuerza a las viviendas, lanzando bombas lacrimógenas en el interior de las casas, producto de lo cual resultó herida una menor. Posteriormente Orlando Criollo habría sido liberado, mientras que su padre Miguel se encontraría hasta la fecha detenido en la cárcel de Cuenca, con la acusación de cerrar vías públicas durante las protestas efectuadas en días anteriores.

- Virginia Chuñir, Etefvira Misacango y Yolanda Gutama

Según informes, el 5 de enero, Virginia Chuñir, Etefvira Misacango y Yolanda Gutama habrían sido detenidas en la parroquia Molleturo, provincia de Azuay, y trasladadas a Cuenca al Centro de Detención Provisional. De acuerdo a la información recibida por Amnistía Internacional, fueron detenidas mientras transitaban por la calle y golpeadas por la policía. La fiscalía les habría acusado de cierre de la vía pública. En la actualidad se encuentran en libertad.

Sr. Ministro, Amnistía Internacional reconoce el derecho de las autoridades a mantener la ley y el orden y a tomar toda acción legítima y necesaria para investigar, procesar y sancionar a aquellas personas responsables de actividades criminales. Sin embargo, preocupan a la organización informes según los cuales agentes del Estado habrían realizado detenciones arbitrarias y hecho un uso excesivo de la fuerza en el momento de las detenciones, contraviniendo estándares y normas mínimas de derechos humanos que Ecuador se ha comprometido a respetar, tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Artículos 7, 9 y 10), la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, el Código de Conducta para los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, y el Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión.

En este contexto, agradecería nos hiciera llegar información sobre la situación judicial de las personas arriba mencionadas, así como de todas las personas detenidas, investigadas y destinatarias de órdenes de captura en el marco de las recientes movilizaciones.

Asimismo, agradecería nos hiciera saber las medidas que su Ministerio tomará en relación a los informes sobre uso excesivo de la fuerza en el transcurso de dichas detenciones, y malos tratos bajo custodia policial.

Atentamente,

Susan Lee
Directora
Programa Regional para America